

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
BOIS DEL ECUADOR S.A. BOISCHENSA
CELEBRADA EL VEINTI TRES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de Abril de dos mil veinte, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **CALLE JUNIN Y CALLE PANANA TORRES DEL RIO PISO 7 # 114 OFICINA 6 - FRENTE A LA MATRIZ DEL BANCO BOLIVARIANO**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas **BOIS DEL ECUADOR S.A. BOISCHENSA**, con la concurrencia de:

- A. **QUIMIS QUIMIS JORGE ENRIQUE**, propietario de **SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad, con derecho a **Setecientos Noventa y Seis** votos, y;
- B. **SOSA CALERO YELENA DEL PILAR**, debidamente propietaria de **CUATRO** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **Cuatro VOTOS**.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **SOSA CALERO YELENA DEL PILAR** y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **QUIMIS QUIMIS JORGE ENRIQUE**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2019.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) QUIMIS QUIMIS JORGE ENRIQUE. - F) SOSA CALERO YELENA DEL PILAR.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 23 de Abril del 2020.



QUIMIS/QUIMIS JORGE ENRIQUE
REPRESENTANTE LEGAL
BOIS DEL ECUADOR S.A BOISCHENSA